



Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 07 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº 7358/

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 1209 de fecha 07.08.2015, presentada por Don (a) ARIOSTO IVAN DELGADO GONZALEZ con domicilio particular en LOS CAFETALES Nº 329 El Certificado de Zona Nº 411 de fecha 19.05.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Exenta Nº 1510238756 Y 1510239526 de fecha 03.08.2015, del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1974 de fecha 07.08.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley Nº 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas actividades comerciales.

La Ordenanza Nº 98 de fecha 16.09.2014, que reglamenta el otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

**OTORGASE** a Don (a) ARIOSTO IVAN DELGADO GONZALEZ, Rut 12.754.813-7, con domicilio Particular en LOS CAFETALES Nº 329, la Patente Comercial Provisoria de ASADURIA DE POLLOS, ELAB.Y VENTA DE COMIDA RAPIDA AL PASO, ROL Nº 6-16136 que funcionará en local ubicado en AVDA.REPUBLICA Nº 611 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 07.08.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del 2015, y se autoriza hasta el 07.08.2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

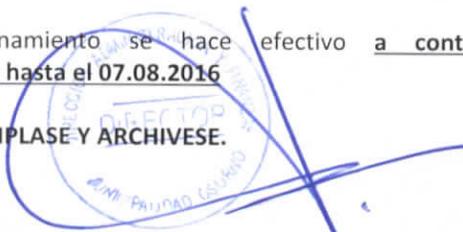


YAMIL J. UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MIGO/shd

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Finanzas. (2)



SERGIO GONZALEZ PINOL

DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

01 SEP 2015

FECHA: \_\_\_\_\_